



República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1 y 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Consejo Nacional Electoral confiere a:

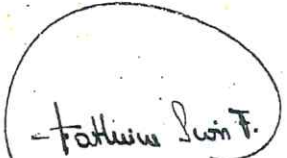
SEGUNDO JAVIER SERRANO CAYAMCELA

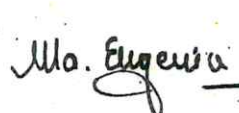
la credencial de

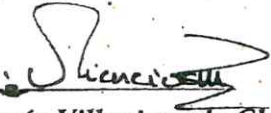
Alcalde
de
Azogues

Para cumplir sus funciones para el período 2023 - 2027, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

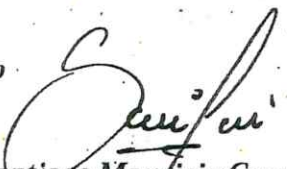
Cañar, a los 4 días del mes de abril de 2023

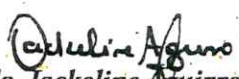

Katherine León Flores
VICEPRESIDENTA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL


María Eugenia Torres Sarmiento
PRESIDENTE JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL


Toa María Villavicencio Chuma
VOCAL JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL


Karla Susana Buñay Sacoto
VOCAL JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL


Santiago Mauricio Crespo Pesántez
SECRETARIO JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL


Gilda Jackeline Aguirre Torres
VOCAL JUNTA
PROVINCIAL ELECTORAL



**GAD
MUNICIPAL
AZOGUES**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE AZOGUES
SECRETARIA MUNICIPAL



Azogues, 12 de julio del 2023.

Abg. Carla Salomé Argudo Arévalo,
**SECRETARIA GENERAL Y DEL I. CONCEJO
MUNICIPAL DE AZOGUES**

C E R T I F I C O:

QUE, la **01 foja que antecede**, es fiel copia de su original, correspondiente a la **CREDENCIAL** del Señor Doctor JAVIER SERRANO CAYAMCELA, en su calidad de **“ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AZOGUES”**, quien actualmente se encuentra desempeñando el ejercicio normal de sus actividades y funciones.

La misma reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso requerirlo.

Particular que **CERTIFICO** para los fines que se consideren pertinentes.

Suscribe,


**Abg. Carla Salomé Argudo Arévalo
SECRETARIA GENERAL Y DEL
ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL**



Azogues, 12 de julio del 2023.

CÉDULA DE IDENTIDAD **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

APELLIDOS
SERRANO
CAYAMCELA
NOMBRES
SEGUNDO JAVIER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
05 OCT 1971
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR AZOGUES
AZOGUES
FECHA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO
HOMBRE
Nº DOCUMENTO
063822174
FECHA DE VENCIMIENTO
25 ABR 2033
NAT CAN
844033

711005

NUL0301164984

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO SEGUNDO IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAYAMCELA OFELIANA SILVIA MELANIA DE LA NUÑE
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

DÓDIGO DACTILAR
E33421342
TPO BANGRE
O
DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AZOGUES 25 ABR 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0538221744<<<<<<0301164984
7110058M3304259ECU<SI<<<<<<<<4
SERRANO<CAYAMCELA<<SEGUNDO<JAV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: AZOGUES
ZONA: 1
JUNTA No. 0035 MASCULINO
SERRANO CAYAMCELA SEGUNDO JAVIER

Nº 29245600
CC N: 0301164984

CNE **ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL *La democracia está en ti!*

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que afixe cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

I. MUNICIPALIDAD DE AZOGUES
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: Que, es fiel copia de su original.

Azogues, 12 de febrero de 2023

EL ALCALDE DE AZOGUES

EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

ACUERDA:

MOTIVO:
OTROS
NOMBRAR

CEDULA DE CIUDADANIA N°
0301085221

CARNET IESS

LIBRETA MILITAR N°

CERTIFICADO DE VOTACIÓN N°

VERDUGO CALLE MILTON GUALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
CARGO

EXPLICACION:

CONFORME LO DISPUESTO POR EL DOCTOR JAVIER SERRANO CAYAMCELA, ALCALDE DE AZOGUES; Y, LO QUE ESTABLECE EL ART. 17 LITERAL C) DE LA LOSEP: C) DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION .- LOS EXPEDIDOS A FAVOR DE PERSONAS QUE VAN A OCUPAR PUESTOS DE DIRECCION POLITICA, ESTRATEGICA O ADMINISTRATIVA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO; Y(...) ; ART. 359 DEL COOTAD; RESUELVE: DESIGNARLE EN CALIDAD DE PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL HASTA NUEVA DISPOSICION. C.C. DIR. FIN. CONTAB. SISTEMAS.BODEGA.

SITUACIÓN ACTUAL

UNIDAD
PUESTO:
LUGAR DE TRABAJO:
SUELDO MENSUAL: 0.00
PARTIDA

SITUACIÓN PROPUESTA

UNIDAD
PUESTO:
LUGAR DE TRABAJO:
SUELDO MENSUAL: 2,256.00
PARTIDA 5.1.1.1.01.01.05.001

VISTO BUENO

ALCALDE DE AZOGUES

DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO

FECHA

REGISTRO NRO.

ANALISTA DE TALENTO HUMANO

LA PERSONA NOMBRADA REEMPLAZA A: REEMPLAZA A AB. CRISTIAN BUÑAY
QUIEN CESO EN EL CARGO EN EL CARGO
POR RENUNCIA

Declaro con juramento que no desempeño otro Cargo Público, no tener impedimento legal y prometo desempeñar el cargo para el que he sido nombrado de conformidad con la Constitución y las leyes de la República.

SERVIDOR

Es fiel copia del documento que
reposa en el Archivo de
TALENTO HUMANO

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS VERDUGO CALLE

NOMBRES
MILTON GUALBERTO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 ENE 1977
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR AZOGUES

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
050324059
FECHA DE VENCIMIENTO
01 FEB 2033

NAT/CAN
521463



NUI.0301085221

[Signature]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERDUGO GONZALEZ FAUSTO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALLE REDROVAN ROCIO ALEJANDRINA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
PULLA ARIAS IRAIDA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AZOGUES 01 FEB 2023

CÓDIGO DACTILAR
A1141A1121
TIPO SANGRE O+

DONANTE
Si

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0503240590<<<<<0301085221
7701018M3302015ECU<SI<<<<<<<2
VERDUGO<CALLE<<MILTON<GUALBERT



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

DR. MILTON GUALBERTO VERDUGO CALLE

Matrícula No: 03-2006-13
Cédula No: 0301085221
Fecha de inscripción: 22/12/2010
Matrícula anterior: 572 CAC
Tipo de sangre: O+



Firma

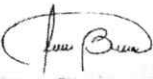
ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República

[Signature]
Dr. Gustavo Donoso Mena
Secretario General (E)

FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ABOGADO
AB. BONETE INARAGUA JULIO CESAR

Matricula No: 03-2015-30
Cédula No: 0302476452
Fecha de inscripción: 19/10/2015
Matricula anterior: N
Tipo de sangre: O+


Firma



